



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN
INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO GARCÍA PAREDES"

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 20141700023534 DEL 30 DE ABRIL DE 2014

CALLE 17 No.12-40 "CASONA DE LA LADERA" – POPAYAN (C)

DANE 119001002195 NIT 800247992-4 web: www.garciaparedes.net

ieantoniogarciaparedes@gmail.com



COMITE TECNICO DE OBRA No. 2 DE 2025

DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

CONTRATO OP:	No. 1 - 2024 del 18 de diciembre de 2024
CONTRATANTE:	Institución Educativa Antonio García Paredes Sede Manuel José Mosquera
REPRESENTANTE LEGAL:	EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ
CONTRATISTA:	AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ
VALOR:	\$ 149'677.589.00
CDP:	No. 022 del 8 de noviembre de 2024
INTERVENTORA:	MARIA ANTONIA OTERO ARARAT
SUPERVISORA:	AMPARO NELLY CRUZ GARZON
PLAZO:	Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/03/2025

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

FECHA:	14 DE FEBRERO DE 2025.
HORA DE INICIO:	8:15 a.m.

CONVOCADOS:

Doctora EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ
Señor LUIS ENRIQUE CASTAÑO PARDO
Docente AMPARO NELLY CRUZ GARZÓN
Ingeniero AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ, Contratista
Ingeniera MARIA ANTONIA OTERO ARARAT, Interventora

El día 14 de febrero de 2025, las personas antes mencionadas fueron convocadas, con el fin de informar a la doctora EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ, Rectora de la Institución Educativa Antonio García Paredes, respecto del desarrollo y avance de las obras del contrato en mención, se realizó recorrido por las aulas del módulo 1



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN
INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO GARCÍA PAREDES"

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 20141700023534 DEL 30 DE ABRIL DE 2014

CALLE 17 No.12-40 "CASONA DE LA LADERA" – POPAYAN (C)

DANE 119001002195 NIT 800247992-4 web: www.garciaparedes.net

ieantoniogarciaparedes@gmail.com



en donde ya se instaló la cubierta, el cielo raso y a la fecha se están terminando las instalaciones eléctricas.

Igualmente se presentó a la rectora del colegio la solicitud de adición realizada por el contratista la adición por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PASOS M/CTE (\$ 74'811.331.00).

Lo anterior teniendo en cuenta que se presentan mayores cantidades de obra e ítems no previstos y de esta manera se podría intervenir el área de la cocina y el aula de que se destinará a atender población de primera infancia.

Igualmente solicita adición en tiempo de un (1) mes, para realizar la ejecución de estos trabajos.

La Interventora, una vez revisadas las cantidades de obra y el presupuesto presentado por el contratista, considera viable técnicamente realizar la adición en valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN PASOS M/CTE (\$74'811.331.00) y plazo de un (1) mes.

La rectora EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ, Rectora de la Institución Educativa Antonio García Paredes, manifiesta que está de acuerdo y solicita que el cielo raso del área de la cocina y aula escolar quedé un poco más alto.

Con respecto al presupuesto presentado por el contratista, la rectora no presenta ninguna objeción.

La rectora aprueba la solicitud de adición en valor y plazo teniendo en cuenta que desde la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán por medio de la Resolución No. 20241700128604 de fecha 28 de noviembre de 2025 se transfirió un valor de \$ 164.000.000 distribuidos de la siguiente manera: \$ 150'000.000 para el MANTENIMIENTO Y LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN: ADECUACIÓN CUBIERTA ETAPA 2 y la suma de \$14'000.000 para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de las obras de ADECUACIÓN CUBIERTA ETAPA 2 cuyo giro se recibió el día 26 de diciembre de 2024.

La rectora, solicita al señor Luis Enrique, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa Antonio García Paredes, la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la elaboración del Contrato Modificatorio.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN
INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO GARCÍA PAREDES"

APROBADO POR RESOLUCIÓN No. 20141700023534 DEL 30 DE ABRIL DE 2014

CALLE 17 No.12-40 "CASONA DE LA LADERA" – POPAYAN (C)

DANE 119001002195 NIT 800247992-4 web: www.garciaparedes.net

ieantoniogarciaparedes@gmail.com



Igualmente, la interventora manifiesta que solicitará la adición al contrato de interventoría para realizar los trámites pertinentes.

La interventoría manifiesta que hasta la fecha no se han presentado inconvenientes en la obra la cual se ha desarrollado de manera normal.

El contratista informa que entre el día lunes y martes de la próxima semana se terminarán los trabajos de la parte eléctrica del módulo 1 para realizar el respectivo aseo y que las aulas queden habilitadas para el traslado de los estudiantes y así poder iniciar los trabajos del módulo 2, también informa a la rectora que presentará el Acta Parcial No. 1 para su revisión y tramite.

El contratista manifiesta que en el transcurso de la semana presentará a la interventoría el Acta Parcial No. 01 para su revisión, aprobación y trámite.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

EMNA PATRICIA ARANGO GONZALEZ
Rectora

MARIA ANTONIA OTERO ARARAT
Interventora

AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ
Contratista

LUIS ENRIQUE CASTAÑO PARDO
Auxiliar Administrativo
con funciones de pagador

AMPARO NELLY CRUZ GARZON
Coordinadora
Sede Manuel José Mosquera
Supervisora